



Acta de la reunión PLENARIA de TECNOLOGÍA E INGENIERÍA II para la EBAU, celebrada por videoconferencia, el día 14 de noviembre de 2023

Asistentes:

Coordinadores

D. Alfonso Carlos Marcos Romero que excusa su ausencia por motivos personales de causa mayor.
D. Laureano Atalaya Tenorio.

Miembros de la comisión Permanente creada en la reunión de hoy

- | | |
|---|--------------------------------|
| 1. Alfaro Sánchez, Manuela | 8. Matas Rentero, David |
| 2. Barco Pérez, Carlos Manuel | 9. Ortiz Ortiz, María |
| 3. Brajones Lanza, Roberto | 10. Pérez Rodríguez, José Luis |
| 4. Caballero Carrasco, Francisco Javier | 11. Rodríguez Gómez, Montaña |
| 5. Castaño Silos, Manuel | 12. Ruiz Moreno, Manuel Jesús |
| 6. García Luengo, Ignacio | 13. Sanz Montero, José Antonio |
| 7. González Rey, Marcos | |

Otros asistentes: unos 60 participantes que cuyos nombres no se citan en esta acta al realizarse la reunión de forma telemática.

En la sala virtual

<https://unex-es.zoom.us/j/91085521939?pwd=SXFYcWlxNHFLQm11VW5za1NtSjlSUT09> y siendo las 17:05 horas del 14 de noviembre de 2023, se celebra la sesión de la Comisión Permanente de TECNOLOGÍA E INGENIERÍA II con la asistencia de las personas arriba indicadas para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Informe de los Coordinadores
2. Constitución de la Comisión Permanente y, si procede, del Seminario Permanente.
3. Diseño de las Pruebas de Acceso EBAU para el curso 2023/2024
4. Ruegos y preguntas.

TEMAS TRATADOS

1. Informe de los coordinadores

Se dio la bienvenida a los asistentes por parte de D. Laureano Atalaya Tenorio, coordinador por parte de la Secretaría General de Educación y excusando la ausencia por motivos personales de D. Alfonso Carlos Marcos Romero, coordinador de la UEX, se procedió a informar de los siguientes temas:

Marco legal

Para la estructura y contenidos de las pruebas de acceso nos encontramos a la espera de la publicación de la Orden Ministerial que regule este tema para el presente curso 2023-24. Sí está publicado el *Proyecto de Orden por la que se determinan las características, el diseño y el contenido de la evaluación de Bachillerato para el acceso a la universidad, y las fechas máximas de realización y de resolución de los procedimientos de revisión de las calificaciones obtenidas*, que no especifica las matrices de Especificaciones y nos indica que los contenidos de las pruebas se ajustarán al currículo publicado en el *Real Decreto 243/2022, de 5 de abril*, y en el *Decreto 109/2022 de 22 de agosto de 2022* que recoge la concreción para la comunidad autónoma de Extremadura. Seguidamente se hace una exposición breve de los saberes que recoge dicha normativa y los posibles bloques de contenidos que se extraen de dicho esquema. Se sugiere que, por la falta de la publicación de las matrices de especificaciones, el peso porcentual de los contenidos en la prueba sea el mismo, siempre que la comisión Permanente no decida otra ponderación y a la espera de la publicación de la Orden Ministerial.

2. Constitución de la comisión Permanente y, si procede, del Seminario Permanente.

Según la Normativa de Comisiones Permanentes:

- Cada Comisión estará compuesta por un número comprendido entre 5 y 15 miembros (sin

computar a los coordinadores de materia), respondiendo a la proporcionalidad del tipo de centros (hasta un máximo de un 20% de centros privados-concertados, lo que supone un máximo de 3 miembros de este colectivo).

- Los miembros de la Comisión Permanente deberán estar impartiendo docencia en 2º curso de Bachillerato de la materia respectiva.

Así mismo, dentro de sus funciones cabe destacar:

- Asistir a las reuniones (que serán al menos dos en cada curso académico, excluida la reunión plenaria) convocadas por los coordinadores de materia.
- Asesorar y colaborar en la elaboración de la prueba final, que determinarán los coordinadores de las respectivas materias.
- Proporcionar cuanta información se le demande por parte del profesorado de su materia (a nivel regional).
- Colaborar con la Universidad de Extremadura en la difusión de su Titulación y/o materia.

Según lo expuesto anteriormente, se informa que cualquier persona que quiera pertenecer a la comisión Permanente debe solicitarlo a la dirección de correo electrónico del coordinador antes de las 22 horas del mismo día de la reunión, indicando su nombre y apellidos, DNI e instituto donde imparte docencia. Teniendo en cuenta la posibilidad de que el número de solicitudes pudiera superar al máximo permitido se decide generar una letra de forma aleatoria para un hipotético sorteo, dicha letra es la “U”. En este momento se atiende a una petición de uno de los asistentes que propone que si hay dos solicitudes de un mismo centro solo se aceptara una de ellas para dejar la oportunidad a otra persona. Una vez finalizado el plazo, el número total de solicitudes son trece y por lo tanto la comisión queda constituida por los siguientes componentes:

- | | |
|---|--------------------------------|
| 1. Alfaro Sánchez, Manuela | 8. Matas Rentero, David |
| 2. Barco Pérez, Carlos Manuel | 9. Ortiz Ortiz, María |
| 3. Brajones Lanza, Roberto | 10. Pérez Rodríguez, José Luis |
| 4. Caballero Carrasco, Francisco Javier | 11. Rodríguez Gómez, Montaña |
| 5. Castaño Silos, Manuel | 12. Ruiz Moreno, Manuel Jesús |
| 6. García Luengo, Ignacio | 13. Sanz Montero, José Antonio |
| 7. González Rey, Marcos | |

3. Diseño de las Pruebas de Acceso EBAU para el curso 2023/2024

En cuanto al diseño y estructura de la prueba, la Comisión Organizadora nos ha comunicado que, según indica el proyecto de Orden Ministerial, este año no sufrirá cambios con

respecto al curso pasado con la salvedad de lo que se publique definitivamente. Para nuestra materia de Tecnología e Ingeniería II nos acogeremos al modelo 1 que consiste en elegir cinco preguntas (problemas en nuestro caso) de un total de diez. No obstante, se comenta que también hay otros dos modelos en la prueba tipo COVID, uno por tipología (problemas y cuestiones teóricas) y otro para idiomas (comentarios de textos...)

4. Ruegos y preguntas.

Se abre un pequeño debate atendiendo a la demanda de algunos de los asistentes en los siguientes puntos:

- Tabla de ponderaciones. Es unánime por parte de los asistentes a la reunión la indignación que provoca la ponderación de tan solo 0,1 de Tecnología e Ingeniería II, materia específica y orientada a los diferentes Grados de Ingeniería en la Universidad de Extremadura. Se apunta que en universidades de otras comunidades autónomas la ponderación es de 0,2 lo que podría suponer una fuga de nuestro alumnado a dichas comunidades autónomas además del agravio comparativo que supone.
En este punto el coordinador informa de que en la pasada reunión con la Coordinadora General fue él mismo quien expresó su disconformidad ante este hecho que considera injusto, injustificado y perjudica no solo a la materia sino también al alumnado que la cursa.
- Futuras reuniones de coordinación. Desde la coordinación de esta materia se anuncia que las siguientes reuniones serán por videoconferencia y permitirá la asistencia a todas aquellas personas que lo deseen.
- Complejidad en los problemas de la EBAU. Algunos asistentes insisten en la necesidad de mantener el nivel de complejidad de los problemas de las pasadas pruebas de acceso teniendo en cuenta el gran volumen de contenidos que abarca nuestra materia.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 18:15 h del día 14 de noviembre de 2023.

Fdo. Laureano Atalaya Tenorio

Coordinador por la Secretaría General de Educación